

Vigencia de julio a diciembre 2022

Política de Cobro Institucional

Estimado Aliado / Aliada,

Siempre abiertos a escuchar tus sugerencias y atender tus necesidades, queremos compartirte las políticas de cobro Institucional de los productos de MAPFRE.

1. Cobro con Tarjeta de Crédito y Débito

Se aceptan pagos con tarjeta de crédito y débito para pagar pólizas de los ramos de Autos, Salud, Daños y Vida, recuerda que para identificar el ramo y producto participante es necesario lo relaciones con los tres primeros dígitos de la póliza:

- <u>Vida Individual.</u> Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 100, 101, 103, 104, 105 y 108, se podrán cobrar hasta con un límite de \$500 mil pesos o su equivalente en moneda nacional, si la póliza está en otra moneda.
- <u>Gastos Médicos Mayores Individual y/o Familiar</u>. Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 210, 221, 260, 265, 266, 267, 268, 283 y 288, sin límite de cobro.
- Accidentes Personales Individual. Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 242, 250, 276, 277, 278, sin límite de cobro.
- Indemnizatorios. Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 231, 233, 234, 239, sin límite de cobro.
- Autos Individuales, Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 401, 405 y 431, sin límite de cobro.
- Autos Flotillas. Todos los ramos de autos con marca de "flotilla" sin límite de cobro.
- <u>Daños (Patrimoniales)</u>. Los productos de Hogar Bien Seguro, para las pólizas en donde la numeración comiencen con 310 y del negocio de SEGUPYME para las pólizas en donde la numeración comiencen con 320, ambos productos sin límite de cobro.

Para mayor referencia te mostramos el siguiente cuadro resumen:

Política de Cobranzas Pago con Tarjeta de Crédito o Debito





Ramo	Categoria	Póliza que incia en:	Limite de Cobro	
Vida	Individual	100, 101,103, 104, 105 y 108	\$500 mil pesos o su equivalente en moneda nacional	
	Grupo o Colectivo	No se puede		
Gastos Médicos	Individual y/o Familiar	210, 221, 260, 265, 266, 267, 268, 283 y 288	Sin limite de cobro	
	Grupo o Colectivo	No se puede		
Agaidantag	Individual	242, 250, 276, 277 y 278	Sin limite de cobro	
Accidentes Personales	Grupo o Colectivo	No se puede		
Personales	Indemnizatorios	231, 233, 234 y 239	Sin limite de cobro	
Autos	Individual	401, 405 y 431	Sin limite de cobro	
	Flotillas	Marca como "flotilla"	Sin limite de cobro	
Daños	Hogar Bien Seguro	310	Sin limite de cobro	
	SEGUPYME	320	Sin limite de cobro	
	Otros	No se puede		



2. Cobro con Meses sin Intereses

Recuerda que tenemos activamente promociones con los bancos, en esta sección te mostraremos los productos y pólizas que participan a MSI.

- <u>Vida Individual Pólizas Nuevas</u>.- Para las pólizas en donde la numeración comience con 100 y con modalidad (10002, 10005, 10006 y 10008) y del ramo 104, hasta un límite de \$1.0 millones de pesos.
 - Nota Importante: Se excluyen Dotales a Corto plazo y Negocios de Descuento por Nómina
- Gastos Médicos Mayores Individual y/o Familiar, Nuevas o Renovaciones.- Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 265, 266, 267, 268 y 288 (de este último incluye endosos a partir de 5 mil pesos).
- Autos Individuales Nuevas o Renovaciones.- Para las pólizas en donde la numeración comience con 401, 405 y 431.
- <u>Daños (Patrimoniales) Nuevas o Renovaciones.</u>-Para las pólizas en donde la numeración comiencen con 310 (Hogar Bien Seguro) y del negocio de SEGUPYME para las pólizas en donde la numeración comiencen con 320.

Para mayor referencia te mostramos el siguiente cuadro resumen:

Política de Cobranzas

Meses sin Intereses





Ramo	Categoria	Nueva o Renovación	Póliza que incia en:	Limite de Cobro
Vida	Individual**	Nueva	100 y con modalidad (10002, 10005, 10006 y 10008) y 104	Hasta un millon de pesos (\$1.0 MP)
	Grupo o Colectivo	No aplica	No se puede	
Gastos Médicos	Individual y/o Familiar	Nueva y Renovación	265, 266, 267, 268 y 288	Sin limite de cobro y en el caso del ramo 288 incluye endosos a partir de 5 mil pesos
	Grupo o Colectivo	No aplica	No se puede	
Autos	Individual	Nueva y Renovación	401, 405 y 431	Sin limite de cobro
	Flotillas	N/A	No se puede	
Daños -	Hogar Bien Seguro	Nueva y Renovación	310	Sin limite de cobro
	SEGUPYME	Renovacion	320	Sin limite de cobro
	Otros	N/A	No se puede	

^{**} Nota Importante: No participan Dotales a Corto plazo y Negocios de Descuento por Nómina

Los bancos participantes con los que contamos actualmente son:





Notas.

- ✓ Para las pólizas que inician con 111 y 112, solo se acepta el cobro con tarjeta de débito
- ✓ Para Autos flotillas, solo aplican pagos con American Express, no aplica meses sin intereses
- ✓ En todos los casos se deben cobrar todos los recibos pendientes de pago necesarios para poner al corriente la póliza
- ✓ Si una póliza fue emitida con la opción de "meses plus", podrá pagar a "meses sin intereses" sin pagar la comisión que cobra el banco
- ✓ Para todos los ramos No incluidos en ésta política, se sobreentiende que NO aplican para el pago con Tarjeta de Crédito o Meses sin Intereses, sin embargo se podrá dar la opción al Asegurado para recibir el pago, siempre y cuando acepte pagar la comisión que cobra el banco.
 - Tarjeta de Crédito = 3% sobre el importe del cobro
 - Meses sin Intereses = 8% sobre el importe del cobro

En ambos casos se realizarán dos cargos: Primero uno por el importe de la comisión y después por el importe de la póliza.

Para mayor referencia te mostramos el siguiente cuadro resumen:

Política de Cobranzas Notas de productos



Ramo	Categoria	Póliza que incia en:	Nota
Vida	Grupo o Colectivo	111 y 112	Solo se pueden pagar con Tarjeta de Débito
Autos	Flotillas	Marca como "flotilla"	No aplica MSI solo se puede pagar con AMEX.
Para todos los ramos No incluidos en ésta política**	Tarjeta de Crédito o opción al Asegura	que NO aplican para el pago con o MSI, sin embargo se podrá dar la do para recibir el pago, siempre y ar la comisión que cobra el banco.	Tarjeta de Crédito = 3% sobre el importe del cobro Meses sin Intereses = 8% sobre el importe del cobro

^{**}Nota Importante: En ambos casos se realizarán dos cargos: Primero uno por el importe de la comisión y después por el importe de la póliza.

Esperamos que esta información te genere mayores oportunidades de venta y ayude a agilizar el cobro de tus pólizas.

Recuerda que estos plazos y las modalidades deben sujetarse a los productos y condiciones de la política de cobro Institucional.

En MAPFRE reconocemos tu compromiso y esfuerzo, por ello estamos en constante cambio para el beneficio de todos. Estamos seguros que con estas acciones y mejoras adicionales podrás conseguir tus metas.

¡MAPFRE, contigo en todo momento!

